

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS LA PENINSULA DE AMBATO S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS LA PENINSULA DE AMBATO S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ambato el 27 de noviembre del 2002, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 03. A.DIC.006 de 9 de enero del 2003.

1. **DOMICILIO:** Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
2. **DURACION:** Treinta años, desde su inscripción.
3. **CAPITAL:** SUSCRITO USD \$3.400 dividido en 340 acciones de USD\$10,00. cada una.
4. **OBJETO:** Su actividad predominante es: la prestación de servicio de transporte de carga pesada para la provisión de material pétreo para la industria de la construcción en volquetas, con ámbito de acción intraprovincial ...
5. **ADMINISTRACION:** Esta a cargo del Directorio, el Presidente y el gerente. El representante Legal es el Gerente.

Ambato, 9 de enero del 2003

Dra. Alexandra Saltos A.
ESPECIALISTA SOCIETARIA

131216

... las preferencias de bienes inmuebles remisos para que se acerquen a actualizar los registros de arrendamientos para el año 2003 de edificios, departamentos, locales comerciales, etc.

Las inscripciones se realizarán en base al registro oficial 531, a partir de enero hasta abril de 2003, de no hacerlo en este lapso estarán sujetos a los recargos de ley.

Además, las personas que deseen adquirir formatos de contrato de arrendamiento, pueden hacerlo en la oficina de Inquilinato en forma gratuita, en su local ubicado en la Av. de los Shiris y Nari Pillahuazo (esquina), sector La Pradera.

Ambato, enero 8 de 2003

Arq. Manuel Guzmán Aguilar
Director de Avalúos y Catastros



I. Municipalidad de Ambato

TESORERIA

SE COMUNICA A LA CIUDADANIA

La Tesorería Municipal comunica a la ciudadanía ambateña que los días sábado 11 y sábado 18 de enero de 2003 atenderán las ventanillas desde las 8h00 hasta las 12h00 en la recaudación de impuestos, por lo que se hace un llamado a los señores contribuyentes que deseen cancelar el valor de predio urbano, acercarse a la Municipalidad.

Econ. Jorge Grijalva
DIRECTOR FINANCIERO

131216